

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 6/2012

Fecha : 28 de febrero del 2012.
Hora : 9,45 horas
Presidente : Alcalde don Luís G. Silva Sánchez
Concejales : Contreras, Galaz, Medina, Mora (doña María T.) Silva y Ramírez.

Lectura Acta Anterior: se aprueban sin observaciones las actas de las sesiones ordinarias 4 y 5 del 2012.

CUENTA:

INFORME del SR. ALCALDE:

1. Informa del reintegro ordenado por la Contraloría del bono SAE pagado a los profesores, el cual al no estar aprobado por ley constituye un gasto improcedente. Agrega que la municipalidad ya presentó al organismo de control una solicitud de condonación a nombre de todos los funcionarios que recibieron este pago.
2. Informa que para la próxima sesión entregará un balance de ingresos y gastos de la Fiesta de La Huma.
3. Informa del inicio de las actividades del Censo a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas quien ha tomado todas las providencias entre ellas la designación de don Oscar Mella Pérez como encargado comunal de este proceso, que a diferencia de los censos anteriores se realizará en un periodo de 5 meses, agrega que en estos momentos se busca un local apto para el desarrollo de estas labores.
4. Informa de la visita del jefe regional del SENCE quien concurrió a solicitar la reactivación de la oficina OMIL que hasta el año pasado funcionó con buenos resultados pero que por falta de personal y recursos no ha tenido el mismo ritmo, agrega que el SENCE ha comprometido aporte de fondos y poder retomar estas labores por un periodo de 10 meses.
5. Se refiere a nuevos inconvenientes surgidos en la construcción de las viviendas de la Villa Almirante Latorre los que tiene que ver con los trabajos del alcantarillado ya que en reunión con técnicos de ESSBIO quedó en dudas la solución de la evacuación de las aguas servidas, por cuanto esta dependerá si se toma como área urbana o rural el lugar en que se encuentra este grupo habitacional y que a raíz de esta situación la entrega de las viviendas sufrirá un retraso.
6. Informa de la recepción de 40 invitaciones para asistir a la obra de teatro “Mala Sangre y las Mil y Una Noche” en Rancagua el día 9 de marzo, a la que están invitados todos los concejales.
7. Informa que mañana se realizará una reunión con funcionarios de ESSBIO y Mideplan para abordar los inconvenientes que se han presentado con la licitación del proyecto de pavimentación de la calle Almirante Latorre con un presupuesto cercano a los M\$ 100.000 y que se ha declarado desierta por la falta de interesados, se verá la posibilidad de contratarlo por trato directo.
8. Comunica que mañana a las 9,00 horas visitará la comuna el SEREMI de Educación donde espera tratar y exponer los temas de interés en materia educacional.
9. Se refiere al inconveniente que ha surgido con la ejecución del proyecto de Ampliación del Edificio Municipal ya que los oferentes que están participando en la licitación han hecho presente que para que esta obra se ejecute en el plazo establecido de 8 meses sería necesario desalojar las oficinas lo cual implica su traslado a otro lugar. Una solución fue ocupar las dependencias del jardín infantil que construyó y donó la Cámara de la Construcción en el terreno del Estadio Municipal actualmente desocupado, sin embargo la JUNJI no autoriza su uso para fines distintos a un jardín infantil ya que así está establecido en el convenio suscrito con el donante y que la sugerencia es que el Jardín Infantil Los Pampanitos vuelva a ocupar este local y el municipio disponga del recinto que es de su propiedad.

10. Informa que la ambulancia del Consultorio se encuentra en reparaciones por fallas que ha presentado, lo que ocasionará más de una dificultad en la atención de los pacientes. Agrega que este vehículo registra ya 400.000 kilómetros de recorrido en cuatro años y ve difícil que el Ministerio de Salud lo renueve ya que no cumple aún los 6 años de vida útil que le asignan a este tipo de vehículos, por lo cual tal vez se tenga que contratar un servicio externo para estas labores.
11. Informa que los dos funcionarios que reclamaron ante la Contraloría Regional por la anulación del concurso público para proveer dos cargos vacantes en la planta Administrativos, el cual no fue acogido validando la anulación que se decretó, ahora han impugnado la anulación ante la Contraloría General; señala que, sin desconocer el derecho de los funcionarios a reclamar, el camino seguido le ha molestado por cuanto en ningún momento se han acercado a él para exponerle sus aprehensiones lo cual habría generado una situación y consideración distinta de su parte ante una terna en que ellos estén incluidos.
12. Informa haber dado las instrucciones a la Dirección de Administración y Finanzas para materializar las inscripciones de los concejales que participarán el seminario de capacitación que realizará en Santiago la Asociación Chilena de Municipalidades.
13. Concuerta con la posición del Comité de Agua Potable de Peñuelas, en cuanto a que no puede hacerse cargo de la planta de alcantarillado del Pasaje Los Aromos mientras la municipalidad no le haga entrega oficial de estas instalaciones, por eso le ha encomendado al Departamento Social la responsabilidad de estudiar el monto de los costos que se necesitan para su mantención y traspasar a la brevedad la administración al Comité lo que se informará al concejo en su momento.
14. Informa haber participado en el cierre de una actividad de participación ciudadana en la localidad de Rinconada de Manantiales en el cual estuvo presente el SEREMI de Gobierno, destacando la participación del Club Deportivo ARRIMA.
15. Informa problemas surgidos con el uso del Estadio Municipal que es ocupado preferentemente por los clubes Macaya, O'Higgins y Barrio Alto. Señala que se reclama por el monto de los derechos por usar la iluminación que asciende a \$ 15.000 las dos horas valor mucho más bajo que los derechos que cobran otras municipalidades vecinas como la de Nancagua que cobra \$ 27.000 por las dos horas. Anticipa posibles problemas que se presentarán cuando se entreguen los servicios higiénicos que para cuidarlos los clubes debieran hacerse responsables de su cuidado y si no resulta se tendrían que licitar y entregar su cuidado a un particular con el inconveniente que los usuarios deberían pagar por usarlos.
16. Informa situación derivada del arriendo de la propiedad a la sucesión Navarro Vidal para la instalación provisoria del Consultorio Municipal, contrato que se hizo por 18 meses el cual expiró en el mes de octubre pasado existiendo un inconveniente debido a que el preacuerdo para prorrogar el arriendo no es aceptado por el representante de la Sucesión en cuanto al monto ofrecido por la municipalidad, agrega que en la próxima sesión dará a conocer las condiciones que el arrendatario solicita para estudiarlas y tomar un acuerdo al respecto y que al mismo tiempo esto es motivo para apurar y presionar al Ministerio de Salud para contar a la brevedad con el nuevo Consultorio.

TABLA ORDINARIA : No hay

HORA DE INCIDENTES

SR. GALAZ: se refiere al éxito alcanzado por la Fiesta de La Huma, que se notó por la cantidad de gente que se vio en las distintas actividades logrando el posicionamiento de la comuna que se ha destacado por su fiesta cumpliéndose uno de los anhelos del señor alcalde de que Placilla no pase desapercibida por lo cual felicita a los organizadores e invita a que otras organizaciones comunitarias participen en el futuro, hace presente que debiera tomarse nota de aquellas instituciones que reciben aporte de la municipalidad pero que no se integran a las actividades que organiza el municipio. En otro punto informa que existe un problema con la evacuación de las aguas lluvias de la Villa Eben Ezer por no ejecutarse aún una obra que es necesario hacer en la esquina de las calles Covadonga y Miraflores lo cual debe solicitarse al SERVIU a través de la Dirección de Obras, agrega que esta situación se va a agravar con el aumento del caudal de las aguas por una obra que se ejecuta al lado de esta población. En otro tema se refiere a petición que le han planteados algunos vecinos de Villa Alegre quienes esperan de la municipalidad la posibilidad que haga un aporte para poder terminar el techo de la capilla, cuyos trabajos se encuentran inconclusos por este detalle. Felicita la señor alcalde y Club Deportivo Arrima de Rinconada por la realización de un proyecto de fortalecimiento de la sociedad civil a cuya actividad de cierre concurrió en la estuvo presente la SEREMI de Gobierno doña Pamela Medina.

El señor alcalde informa de carta recibida de la Junta de Vecinos de la Villa Eben Ezer donde exponen el problema de las aguas lluvias y que efectivamente deriva por la instalación de tubos con un diámetro estrecho

lo cual ha sido una preocupación la Dirección de Obras que se ha hecho presente al SERVIU y también pide que una de sus calle no quede conectada con una estación de servicios que se construye al lado; sobre esto último el señor alcalde informa que no está dentro de sus atribuciones ordenar el cierre de una calle que empalma con una propiedad particular sin dejar de desconocer que esta situación afectará la tranquilidad de los vecinos de esta calle que verá aumentado el tránsito de vehículos y que ante esto el alcalde no puede oponerse a una obra que constituye un progreso para el pueblo.

SR. MEDINA: señala que fue un éxito la Fiesta de la Huma por comentarios positivos que ha escuchado incluso a nivel regional lo que lo ha enorgullecido por ser placillano, felicita al señor alcalde, personal municipal y personas que hicieron posible esta fiesta. En otro punto desea exponer el caso de la vecina Silvana González cuyo caso lo ha conmovido debido a que no dispone de los medios para comprar los remedios que necesita su hija de corta edad que padece una enfermedad al hígado y que tienen un valor de \$ 120.000 los cuales debe adquirir todos los meses, a la espera de que se le haga un trasplante, señala que se trata de un caso social de extrema necesidad por cuanto el grupo familiar no tiene los ingresos para financiar este gasto; hace notar que se trata de una madre soltera que necesita ayuda por lo cual pide que el Departamento Social conozca el caso y se vea forma de apoyarla a través de la municipalidad.

El señor alcalde felicita al señor Medina por su preocupación y sensibilidad y le ofrece exponer el caso al Departamento social para ver el tipo de ayuda que se pueda entregar.

SR. CONTRERAS: en relación al caso expuesto por el concejal Medina, señala que los municipio pobres como Placilla tienen la obligación social bien comprometida con sus vecinos y que en este caso en particular hay que ver la forma de ayudar lo mejor posible al igual que en otros casos más, se sabe que hay dificultades económicas en el Dpto. Social pero cuando los recursos se distribuyan donde realmente se necesitan se logrará tener una mejor comuna.

En otro punto se refiere al proyecto de la bencinera que se construye señalando que no tiene ningún tipo de objeción que hacerle por tratarse de un adelanto y beneficio para todos, pero también cree que hay que equiparar el desarrollo con el bienestar de los vecinos por eso estima que por el alto tránsito que existirá en esa calle sugiere que la municipalidad, para generar un ambiente de armonía con los vecinos, podría instalar letreros de reducción de velocidad o algún lomo de toro pensando que allí existen niños y cualquier otra cosa para lograr esta armonía que se necesita con la comunidad y no cerrarse a las obligaciones que ellos sienten ya que cualquiera se molestaría si se instalara una bomba de bencina al lado de su casa por eso los vecinos deben sentirse respaldados por su municipalidad y no sientan que el municipio está respaldando a los empresarios y no a las personas.

Se refiere a la ambulancia señalando que se trata de una necesidad inminente del cual no se puede prescindir y si no se puede reparar ni adquirir una nueva la solución pasa por licitar el servicio el cual podría ser más económico para la municipalidad por el tiempo que sea necesario para hacer una buena reparación a la ambulancia o comprar una nueva.

Expone caso relacionado con la atención de un menor edad en el Consultorio Municipal ocurrido aproximadamente hace 3 semanas, agrega que fue testigo de los dolores que sufría este menor por cuanto se encontraba en su domicilio participando en un cumpleaños, este niño, hijo de don Rigoberto Adasme, debió retirarse a su casa por los fuerte dolores y vómitos que sufría por lo que su madre alrededor de las 21, 00 horas lo llevó al Consultorio donde se le inyectó un analgésico para los dolores y enviado a su casa; después de dos horas y en vista que el niño seguía con dolores lo llevaron nuevamente al Consultorio donde, según versión de la mamá, la enfermera le dijo que no podía ser inyectado nuevamente y que lo inyectaría por última vez con la orden de que no podía traerlo de nuevo; señala que alrededor de las 4 de la madrugada de ese día el niño tuvo que ser llevado de nuevo al Consultorio casi desmayado por el grave estado que presentaba, permaneciendo allí un buen rato, no estaba la ambulancia a disposición y no se le entregaba ningún tipo de atención por lo cual se pregunta cómo funciona el médico de llamados y cuál es la función que este cumple específicamente, señala que esta denuncia no la hace con el fin de una crítica si no que para que esto funcione de mejor forma ya que el buen funcionamiento de los servicios involucra al alcalde y concejales; al final el niño fue trasladado al Hospital de San Fernando en un vehículo particular donde los padres fueron informado que si se demoran 5 minutos en llegar el niño no habrá sobrevivido debido que tenía una apendicitis que se había pasado a peritonitis, agrega que de todo este procedimiento no le gusta que no haya habido una buena disposición y atención, no había ambulancia y cree que la gente de escasos recursos como los padres de este niño merecen respeto y una buena atención por eso le gustaría, sin ánimo de perseguir responsabilidades, solamente mejorar un servicio que en algún momento puede costar caro como la vida de un niño y se tome como crítica constructiva para mejorar esta situación.

Solicita la intervención del alcalde para normalizar el abastecimiento de agua potable a las viviendas del recinto Estación ya que los vecinos reclaman por la falta de este vital elemento ya que el camión se demora, a veces entre uno y dos días en ir a dejarle agua lo que es mucho tiempo, y que cuando se llama se responde que mañana, que el camión está regando el pasto y que es triste escuchar esta respuesta de preferir regar el paso en lugar de llevar agua a personas que la necesitan que es algo que no puede suceder.

Informa de llamado que le hizo nuevamente doña Dolores Reyes de Peñuelas respecto a algunos acuerdos que se habían tomado con ella de aportes y financiamiento para ayudarla por lo que ella ha hecho según fue

analizado por el concejo en sesión pasada, lo que expone para que se vea la forma de cumplir estos compromisos y poder retribuirle su cooperación y buena voluntad.

Destaca la Fiesta de la Huma, señala que durante todo el desarrollo de la fiesta hubo una gran participación de gente de distintos sectores, se vieron muchas caras de afuera lo que demuestra que la fiesta ya ha trascendido de la comuna, el show estuvo bonito y el baile tuvo una buena convocatoria y muy contento por el desarrollo de esta fiesta que cada día crece más haciendo más conocida y connotada la comuna. Hace presente comentarios de algunas instituciones que participaron por el tema económico cuando hay que poner plata cuando las candidatas, que hay que devolver el 10% que es un tema injusto porque el sector que tiene más plata tiene más facilidades para ganar aspecto que a lo mejor debiera verse en el futuro.

SRA. MARIA T. MORA: se suma a las felicitaciones por la Fiesta de la Huma, felicita a las organizaciones que participaron, al personal municipal que trabajó todos los días hasta muy tarde y muy satisfecha por su organización. Con respecto a la Oficina OMIL le parece muy bien la determinación del aporte para que siga funcionando y se entregue una buena atención a las personas que buscan trabajo. Considera muy buena la información que ha entregado el alcalde sobre los problemas que enfrentan como la Villa Latorre para que a futuro para la construcción de nuevas poblaciones hagan los estudios que sean necesarios para que no tengan estos mismos problemas. En relación al enojo de los padres por el traslado del Jardín Infantil señala que no es para tanto si bien es cierto será incomodo pero la necesidad es la que prevalece pensando en que la municipalidad debe funcionar en un lugar central. Consulta por traslado de doña Josefina auxiliar de servicio del jardín a quien vio trabajando en el jardín de Peñuelas. Con respecto a la ambulancia no le caben dudas que el señor alcalde buscará la solución necesaria a la brevedad, señala que tiene conocimiento que un paciente no se puede llevar en un auto cualquiera ya que si pasa algo el vehículo queda detenido junto al chofer. En relación al reclamo de dos funcionarios por la anulación de un concurso consulta por la causa que originó la anulación, se le responde que un miembro de la comisión modificó su puntaje después de haberlo entregado sin que todos los miembros supieran. Con motivo del inicio del año escolar desea a los directores y profesores que este año sea muy bueno con unidad que las cosas se hagan como corresponde al igual que al DAEM con mucho apoyo y ánimo a los escolares en este inicio de año escolar que prevé difícil con la contingencia política pero espera que todo salga bien.

El señor alcalde agradece la participación en este concejo y las palabras con respecto a la Fiesta de la Huma y el reconocimiento que se ha hecho hacia los funcionarios municipales en quienes siempre ha reconocido su compromiso y entrega con la causa del municipio.

Siendo las 11,15 horas se levantó la sesión

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal.